

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Jurado de concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2023-02027849-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-236-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-1675-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la conformación del Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignaturas obligatorias: Metodología de la Práctica en Terreno y Práctica en Terreno – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-236-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-1675-E-UBA-DCT_FAGRO, se había inscripto como única aspirante la Máster Patricia Mónica FRANCÉS (DNI 17.209.412 - Leg. 174.106) - según consta en el ACTA-2023-03496045-UBA-SA_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Máster Patricia Mónica FRANCÉS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, el Esp. Francisco José PESCIO y la Mag. Silvina MAIO como miembros titulares y el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, la Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO y el Dr. Marcelo Silvano DE SIERVI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignaturas obligatorias: Metodología de la Práctica en Terreno y Práctica en Terreno – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-236-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Esp. Francisco José PESCIO

Mag. Silvina MAIO

SUPLENTES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Dr. Marcelo Silvano DE SIERVI

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos

Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
LIC. PATRICIA MÓNICA FRANCÉS
DEL 17/10/2023 AL 23/10/2023, AMBOS INCLUSIVE.**